



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA
IMAF

RESOLUCION No. 08/92

VISTO

las inasistencias en que incurrió durante los meses de noviembre y diciembre pasados el agente no docente -en comisión en esta Facultad- Sr. Víctor Hugo CEBALLOS (legajo 30211);

CONSIDERANDO

que las razones que lo llevaron a esta situación -expuestas al suscripto- son lo suficientemente graves como para justificar sus faltas;

que simultáneamente pide que parte de sus inasistencias le sean consideradas como licencia anual ordinaria 1991, beneficio que -según su antigüedad- le corresponde por 20 días corridos;

POR ELLO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o.: Justificar con goce de haberes, y con carácter excepcional, las siguientes inasistencias del Sr. Víctor Hugo CEBALLOS (legajo 30211) por las causales que se indican en cada caso:

* 4 al 8 de noviembre: por exámenes (art. 13, I, a) del Decreto 3413/79).

* 14 y 18 de noviembre: razones particulares (art. 14 f) del Decreto 3413/79).

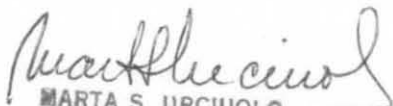
* 25 de noviembre al 14 de diciembre: licencia anual ordinaria (20 días corridos).

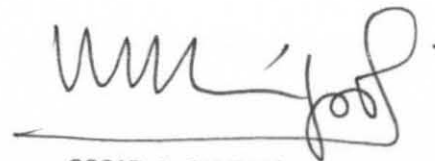
* 23 y 26 de diciembre: razones particulares (art. 14 f) del Decreto 3413/79).

* 27 y 30 de diciembre: razones especiales (fuerza mayor debidamente comprobada (art. 14 c) del Decreto 3413/79).

ARTICULO 2o.: Comuníquese y archívese.

CORDOBA, 17 de febrero de 1992.


MARTA S. URUIUOLO
SECRETARIA GENERAL


OSCAR A. CAMPOLI
DECANO